



Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

Sra. Maureen Calderón Alera, MBA
Sub Comisionada

"La mano amiga de los municipios"

3 de julio de 2007

MEMORANDO CIRCULAR NUM. 2007-05

TODOS LOS ALCALDES Y DIRECTORES
DE PROGRAMAS FEDERALES DE LOS
MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT"

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE LIBRAMIENTO DE FONDOS PARA LOS MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT" DEL PROGRAMA CDBG DEL ESTADO

En el Memorando Circular Num. 2007-04 fechado 7 de junio de 2007, incluimos el procedimiento revisado del Estado para el proceso de certificación y solicitud de libramiento de fondos. Además, indicamos que el mismo tendría efectividad del 1ro de julio de 2007, fecha a partir de la cual entrarían en vigor los cambios.

El interés primordial de nuestra Oficina es atender el reclamo de ustedes, en torno a simplificar el proceso de envío de documentos relacionados con el área ambiental. Es por ello que, a petición de varios municipios, **hemos determinado modificar la fecha de efectividad de este procedimiento del 1^{ro} de julio de 2007 al 1^{ro} de septiembre de 2007.**

Durante este periodo estaremos programando un Taller-Seminario con miras a capacitarlos adecuadamente en los detalles, formas y manera de proceder ante los cambios propuestos. Mientras esto ocurre, continuaremos utilizando el trámite actual de documentos.

De surgir alguna duda o necesitar información adicional, favor comunicarse con la Sra. Tomasita Rosado Mulero, Comisionada Auxiliar de Programas Federales, a los teléfonos (787) 754-1600, Ext. 266.

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »